

Tribunal Contencioso Administrativo Florencia - Caquetá

## CONSTANCIA SECRETARIAL

Radicación:

18001-23-33-001-**2018-00042**-00

Acción:

Nulidad Restablecimiento del Derecho

Demandante:

Jorge Estiven Basto Monsalve

Demandado:

Universidad de la Amazonia

Ponente:

Pedro Javier Bolaños Andrade

Florencia, Caquetá, cuatro (4) de septiembre de dos mil dieciocho (2018). Realizada la notificación del auto admisorio de la demanda, el día 3 de septiembre del año en curso, tal como lo establece el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, a partir de las 8:00 de la mañana del día de hoy empieza a correr el término de los 25 días de que trata la norma antes citada.

PILAR WILLA ZAMUDIO

Oficial Mayor